

El sistema sólo afecta a autónomos en estimación directa; quedan fuera casi 2 millones

ma mensual de 286,1 euros al mes para los autónomos personas físicas y de 367,8 euros mensuales para los autónomos societarios. Si se paga la cuota mínima, los ingresos deberían ser de 944,4 euros mensuales de media, en el primer caso, y algo más de 1.200 euros para los segundos.

Tramos

Los tramos que se estudia implantar serían uno para rendimientos por debajo del SMI, otro para quienes estén entre esa cifra y 25.000 euros anuales y, a partir de entonces, ir añadiendo escalones por cada 10.000 euros, según fuentes conectoras.

La AEAT estableció en 2018 que de los 1,5 millones de autónomos para los que se pueden determinar los ingresos, el 50% declara unos rendimientos netos superiores a la base mínima, a los que les supondría un coste medio de 1.500 euros más al año, y el 50% está por debajo y verían su cuota disminuida, según cálculos de ATA.

En cambio, el presidente de UPTA, Eduardo Abad, se mostró "satisfecho" por el planteamiento del Gobierno por el que la mitad de los autónomos en estimación directa podrían ver reducida su cuota en 2021.

Este sistema puede llevar a autónomos personas físicas a convertirse en societarios, avisan desde ATA. En un sistema tramificado como el que se prepara podría producirse el "efecto frontera" para quedar por debajo de los tramos, alertan. Esto provocaría una caída de los rendimientos netos totales del colectivo, que no sólo afectaría a Seguridad Social sino a Hacienda, además de la salida del sistema de muchos autónomos hacia la economía sumergida al no poder hacer frente al pago de las cuotas, lo cual produciría menor recaudación e ingresos al Estado en tiempos de recesión.

"La disminución de ingresos en el RETA supondría una merma en la capacidad protectora de los autónomos que hoy la necesitan y de los que sin duda la necesitarán en los próximos meses. Supondría efectos a largo plazo sobre las carreras de cotización y, por tanto, sobre las pensiones", remacha ATA, que no cree que sea el momento de subir las cotizaciones y reclama que el sistema sea en todo caso voluntario.

La AIReF avisa: Los incentivos a la contratación laboral son ineficientes

LA AUTORIDAD FISCAL CRITICA EL MODELO DE INCENTIVOS A LA CONTRATACIÓN / Pide que se destinen a los colectivos más necesitados y, temporalmente, a los jóvenes. Reclama abrir la formación a los parados de mayor edad.

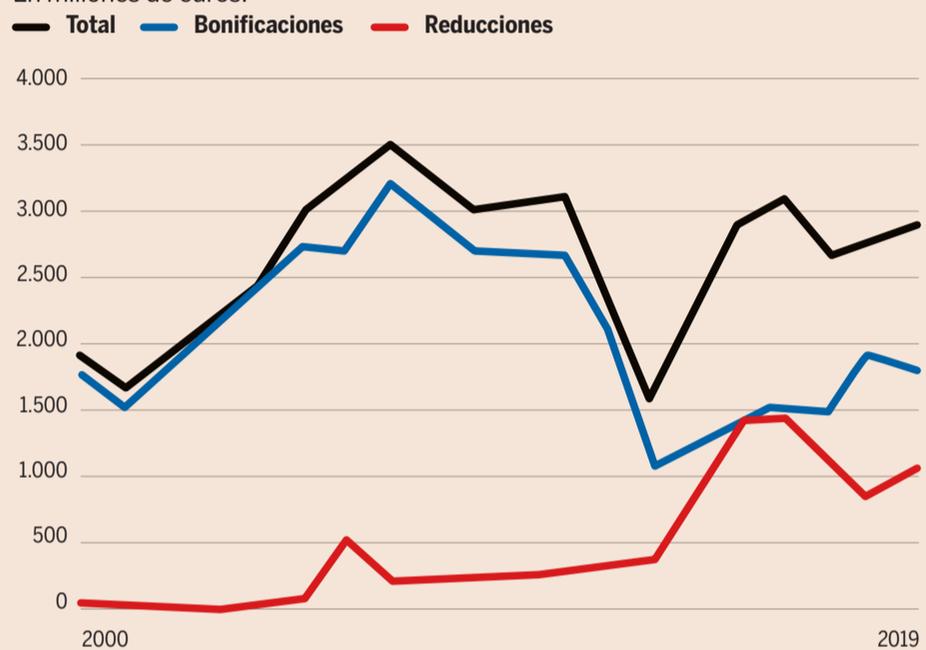
M.Valverde. Madrid

La Autoridad Fiscal (AIReF) advirtió ayer al Gobierno de que los incentivos de cotizaciones sociales a la contratación indefinida "no pueden sustituir a una reforma laboral, a las reformas estructurales, para combatir la temporalidad y el desempleo, porque sería un fracaso". Por el contrario, el organismo aboga por destinar las subvenciones al empleo estable a los colectivos que más problemas tienen para encontrar empleo. Por ejemplo, parados de más de 45 años, de larga duración, las mujeres, personas con discapacidad o a los jóvenes. Para este último grupo, la AIReF apuesta por estimular de forma temporal su contratación en momentos puntuales de crisis, como la actual que ha desencadenado la pandemia. También pide que los autónomos empiecen a cotizar por sus ingresos a la Seguridad Social, en lugar de por bases mínimas fijas o las llamadas *tarifas planas*.

Estas son las principales conclusiones de un nuevo informe de revisión del gasto público que lleva a cabo la Autoridad Fiscal por orden de la Comisión Europea, para intentar encontrar los agujeros de ineficacia y de derroche de las políticas públicas. Hay que tener en cuenta que las bonificaciones y reducciones a las cotizaciones sociales para

GASTO EN BONIFICACIONES Y REDUCCIONES DE COTIZACIÓN SOCIALES

En millones de euros.



Expansión

Fuente: AIReF

apoyar el empleo estable suponen 2.900 millones anuales, de promedio, entre 2012 y 2018, que es el periodo estudiado por la AIReF. El 40% de las llamadas políticas activas de empleo, que ascienden a 6.500 millones de euros.

El informe señala varios problemas que cuestionan la eficacia de los incentivos a la contratación indefinida, tal como se han diseñado en los últimos años para intentar reducir la contratación tempo-

ral y el desempleo, cosa que no han conseguido hasta ahora.

Efectos modestos

En primer lugar, la Autoridad Fiscal constata que, si bien los incentivos facilitan el empleo en periodos de crisis, el resultado final es que "sus efectos positivos son modestos y se encuentran sobre todo en individuos con un nivel de formación medio y alto. Además, no perduran en el tiempo una vez que desaparece el incenti-

vo". El informe analiza que la reducción de incentivos del 50% que hizo el Gobierno del PP a la contratación en julio, en plena crisis económica, para ahorrar gasto, aceleró la caída del empleo del -2,73% al -2,96% entre julio de 2012 y diciembre de 2014. En general, la AIReF ha comprobado que, en cuanto termina la vigencia de los incentivos, los empleos que se generaron con ellos, "desaparecen, apenas perduran". En segundo lugar, el in-

forme señala que, cuando arrecian los tiempos de crisis, los incentivos a la contratación se generalizan y pierden ya la finalidad de ayudar a los colectivos que tienen mayores dificultades. Por ejemplo, parados de larga duración, de mayor edad o algunos sectores de mujeres.

En tercer lugar, la autoridad fiscal explica que no sólo tendría que haber más recursos para la formación de desempleados, sino que también los contratos de esta especialidad y de aprendizaje deberían abrirse a todos los desempleados, cualquiera que sea su edad. Y no sólo a los jóvenes.

Frente a la mayoría de los países de su entorno, España sólo dedica a formación de los desempleados un 12% de los 6.500 millones de euros de promedio de las políticas activas: Es decir, 780 millones de euros. La AIReF concluye que la *tarifa plana* mejora la supervivencia de los autónomos mientras está vigente. El organismo defiende su mantenimiento, con el refuerzo de la Inspección de Trabajo, hasta que los autónomos empiecen a cotizar por sus ingresos reales. Precisamente, el Gobierno empezó a negociar la reforma ayer con las organizaciones más representativas del colectivo. Ver información en la otra página.

Editorial / Página 2

Recorte del 32% en la oferta de empleo público

M.Valverde. Madrid

El Gobierno prepara una oferta de empleo público para el año que viene de 13.313 plazas. Esta cifra supone un recorte del 32,3% en la Administración General del Estado, respecto a las 19.688 previstas para este año. Así informó ayer el sindicato CSIF, que es el más representativo entre los funcionarios del Gobierno, y contrastó EXPANSIÓN con el Ministerio de Política Territorial y Función Pública. No obstante, el Ministerio puntualizó que "se trata de una propuesta inicial de negociación" con los sindi-

catos sobre la oferta de empleo público para 2021. El próximo lunes continuará la discusión.

En todo caso, de las 13.313 plazas nuevas, 7.066 son de acceso libre para ingresar en la Administración General del Estado. Esta cifra supone una reducción del 37,6% en las plazas de nueva creación por ingreso en la Administración del Estado. Mientras que las plazas de promoción interna, para las que pueden optar los funcionarios y contratados laborales, son 6.247. Por lo tanto, hay una reducción del 25% respecto a las

8.350 plazas del año pasado. Incluso, el Gobierno no sólo reduce la oferta de empleo público para el próximo año, sino que además no piensa cubrir todas las bajas que haya en su administración, lo que técnicamente se conoce como tasa de reposición. Entre las 8.054 bajas previstas este año de trabajadores y las 7.066 nuevas plazas, inicial-

Las nuevas plazas de acceso libre serán 7.066, con un descenso del 37,6% respecto a este año

mente calculadas para 2021, hay una diferencia de 988 personas.

Impacto en el presupuesto Por lo tanto, la rebaja de la oferta de empleo público para 2021 es la primera señal presupuestaria de impacto de la crisis en los ciudadanos. En un colectivo tan cuidado por el Gobierno como el de los funcionarios.

En segundo lugar, el ajuste contradice el anuncio del Gobierno de reformar y reforzar la administración para agilizar la tramitación de los 140.000 millones de euros

que España espera recibir de la Unión Europea, para la recuperación de la crisis del coronavirus. Incluso, de los 21.300 millones de euros, de los fondos *SURE*, para pagar el coste de los ERTE. Bien es verdad que el importe ya gastado de 22.000 millones de euros ya ha superado a la ayuda europea.

El recorte de personal puede ser también una señal para los sindicatos de que, cuanto menos, el Ejecutivo prepara una congelación de los salarios, como ya ha insinuado Nadia Calviño, vicepresidenta económica del Gobierno.